

responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Vivienda puerta 7, del edificio situado en Valencia, calle Cuba, 31. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.637, libro 300 de la sección segunda de Ruzafa, folio 43, finca 5.295 bis, inscripción quinta.

El precio de tasación de la finca es de 7.360.000 pesetas.

Dado en Valencia a 19 de febrero de 1998.—La Secretaria, Francisca Tomás Llavador.—17.429.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Cerdán Villalba, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 884/1995, promovidos por Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador don Fernando Bosch Melis, contra doña María del Carmen Cortell Valiente y don Miguel Pons Ortega, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan; para cuya celebración se ha acordado el día 4 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes, debiendo depositar los postores el 50 por 100 del tipo, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del Banco Bilbao Vizcaya, urbana de Colón, número 39, que este Juzgado tiene abierta, sin que se admita postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 1 de junio de 1998, a las diez treinta horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 29 de junio de 1998, a las diez treinta horas.

Bienes que se subastan

Participaciones de la 1 a la 5.224, de la que son titulares los demandados en la mercantil «Poscor, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Historiador Diago, 6.^a planta, 12, de esta ciudad. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 5.666, sección G, libro 2.374, hoja V-38.514. El valor nominal de cada una de las participaciones es de 1.000 pesetas, lo que hace un total de 5.224.000 pesetas.

Caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al anuncio de las subastas, quedan éstos suficientemente enterados mediante la publicación del presente edicto.

Dado en Valencia a 2 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Pilar Cerdán Villalba.—El Secretario.—17.403.

VALENCIA

Edicto

Doña Rosa Sonsoles Hernández González, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 614/1995, instado por «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra

don Juan Francisco Blesa Garcés, doña Consuelo Martí Ortiz y don Pascual Blesa Garcés, en reclamación de 1.288.061 pesetas de principal y 500.000 pesetas calculadas para intereses y costas, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble embargado a dicho demandado, que se dirá después, y en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 13 de mayo de 1998, a las doce horas.

Servirá de tipo para la subasta el precio de tasación de dicho bien.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4486, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de los Juzgados, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de la celebración, acompañando al mismo el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación del 20 por 100 en el establecimiento bancario indicado.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, excepto la parte ejecutante.

Los títulos de propiedad de los bienes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros.

Después del remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o defecto de los títulos.

Se entenderán subsistentes las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, así como las preferentes, si las hubiere, sin que se destine a su extinción el precio del remate, subrogándose el rematante en las responsabilidades que de ellos deriven.

En prevención de que no hubiera postor y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, con las mismas condiciones que la anterior y rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 16 de junio de 1998, a las doce horas.

Y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 14 de julio de 1998, a las doce horas.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda situada en la planta baja, del tipo A, señalada su puerta con el número 1, tiene una superficie de 75 metros cuadrados construidos y 60,15 metros cuadrados útiles. Forma parte de un edificio situado en la calle de Aldaya, y su acceso lo tiene por el zaguán número 6. En el término de Alfáfar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente número 2, al tomo 1.362, libro 108, folio 88, finca 10.175.

Valorada en 4.400.000 pesetas.

2. Urbana.—Vivienda situada en la planta alta, del tipo B, señalada su puerta con el número 5, tiene una superficie de 99,65 metros cuadrados construidos. Forma parte de un edificio situado en la calle de Archiduque Carlos, y su acceso lo tiene por el zaguán número 115. En el término de Valencia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia II, al tomo 2.192, libro 630, folio 1, finca 29.967. Valorada en 7.500.000 pesetas.

Dado en Valencia a 3 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Rosa Sonsoles Hernández González.—La Secretaria.—17.076.

VALENCIA

Edicto

Don Juan Fco. Pérez Fortit, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 111/1997, se tramita juicio procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador don Daniel Campos Canet, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Concetta Belfiore y «Sara Preziosi, Sociedad Limitada», en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan.

La subasta se celebrará el día 23 de junio de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Colón, 39, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de julio de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 22 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Lote primero.—Una casa unifamiliar, sita en La Eliana, con fachada a la calle de Rocafort, señalada con el número 21 de policía (antes el 25). Ocupa una superficie construida de 304 metros 40 decímetros cuadrados, estando el resto de la total superficie de 2.382 metros 20 decímetros cuadrados, a terrenos que rodean la edificación.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Liria, tomo 819, libro 33 de L'Eliana, folio 40, finca 2.993, inscripción tercera.

Tipo valoración subasta: 65.000.000 de pesetas.

Lote segundo.—Vivienda interior de la izquierda, mirando a la fachada de la cuarta planta alta, puerta número 12 de la escalera, con acceso por el cuerpo de obra de la derecha, mirando a la fachada; ocupa una superficie útil de 69 metros 28 decímetros cuadrados, con su distribución interior. Forma parte